

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2013, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por el que se notifica ampliación del plazo máximo para resolver procedimiento de exigencia de responsabilidad por cumplimiento defectuoso.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 2825, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por el que se amplía el plazo máximo para resolver el procedimiento de exigencia de responsabilidad por vicios en el proyecto de la entidad Entecsa Almería, S.L. (actual Teiges Ingeniería, S.L.) derivada de la redacción de informe geotécnico para nuevo C2 en Almerimar PME 2008 PROG 1 (expte. M-210/ISE/2008/ALM).

Primero. La presentación de documentos o alegaciones se realizará a través de cualquiera de los registros u oficinas del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y, preferentemente, por razones de mayor agilidad, en el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, sito en calle Judería, núm. 1, Edificio Vega del Rey, Camas (Sevilla).

Segundo. Si desea obtener copia del expediente, deberá remitir una solicitud a la Dirección de Contratación y Recursos Materiales del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, sita en Calle Judería, núm. 1, Edificio Vega del Rey, Camas (Sevilla).

Camas, 18 de diciembre de 2013.- El Director General, José Francisco Pérez Moreno.